



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PICHINCHA - ECUADOR
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

N° 04-SG-2017

CONVOCATORIA SESIÓN CONMEMORATIVA

San Miguel de los Bancos, 10 de febrero de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar, a la **SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**, a los miembros del Concejo Municipal, a efectuarse el **día martes 14 de febrero de 2017, a las 11h00**, en el Coliseo Municipal de San Miguel de los Bancos, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario General
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Himno Nacional del Ecuador.
4. Disertación de la ganadora del concurso intercolegial de oratoria.
5. intervención de la Arq. Katusca Miranda, Ministra de la cartera de Desarrollo Urbanismo y Vivienda y entrega simbólica de viviendas a las familias del cantón San Miguel de los Bancos, afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.
6. Agradecimiento del señor Vicente Ríos en representación de los beneficiarios del plan de vivienda.
7. Intervención de la Doctora Marcela Costales Prefecta (E) de la Provincia de Pichincha.
8. Presentación del grupo de danza CASITAGUA
9. Discurso de orden a la Sociedad San Migueleña a cargo de la señora Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del cantón.
10. Entrega de reconocimientos a los medallistas de oro de nuestro cantón, destacados en los décimos terceros juegos de la provincia de Pichincha.
11. Firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
12. Himno al cantón San Miguel de los Bancos
13. Clausura de la Sesión por parte de la Señora Alcaldesa.

Abg. Néstor Agreda
SECRETARIO GENERAL

